



Resolución de Decanato 2008 / 2025 - NAT -UNSa

Expediente: 10.187/2025. Fija fecha para la defensa del trabajo de tesis de la estudiante María Luz Gallardo de la carrera Lic. en Ciencias Biológicas - plan 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
19/12/2025

VISTA:

La resolución Decanato 1009/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha diez de julio de dos mil veinticinco, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis que desarrolla la estudiante María Luz Gallardo – LU: 416.443 – DNI: 42.079.133, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada “Aislamiento de cepas de *Escherichia coli* resistentes a agentes antimicrobianos a partir de aguas residuales urbanas de la ciudad de Salta”; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante a fs.29, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes diecinueve de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno de la directora Dra. Verónica Beatriz Rajal y el codirector Dr. Diego Gastón Sanguino Jorquera.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día diecinueve de diciembre de dos mil veinticinco a hs. 14:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis de la estudiante María Luz Gallardo – LU: 416.443 – DNI: 42.079.133, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: “Aislamiento de cepas de *Escherichia coli* resistentes a agentes antimicrobianos a partir de aguas residuales urbanas de la ciudad de Salta”, dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DRA. VERÓNICA PATRICIA IRAZUSTA

DRA. MARÍA ANTONELLA ZIGOLO

DRA. NATALIA SOLEDAD CORBALÁN

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Biología, directora, codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales